

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13* de octubre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Procuración General de la Nación solicita se abone a Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) la suma de A 567.398.- en concepto de refuerzo de conexión y cambio de medidor por juego de medición BT, instalación necesaria para el normal funcionamiento de los aparatos de aire acondicionado de esa Procuración y teniendo en cuenta el presupuesto cursado por la citada Empresa obrante a fs. 2 y lo informado a fs. 5 por la Prosecretaría de Arquitectura,

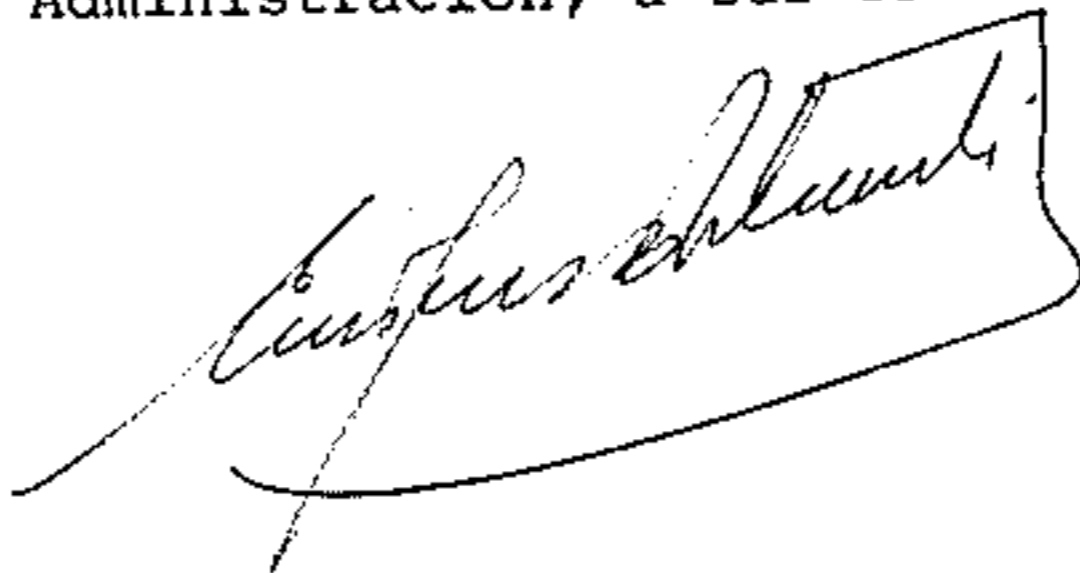
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la suma de AUSTRALES QUINIEN- TOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (A 567.398.-) a la División Mantenimiento y Seguridad del Departamento Administrativo, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, la que será destinada a su- fragar el gasto mencionado precedentemente.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a suscribir con Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) la documentación pertinente, conforme se especifica a fs. 2.-

3º) Afectar el presente gasto con cargo a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terce- ros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Artícu- lo 13 de la Ley de Contabilidad).-

4º) Regístrese y devuélvase a la Sub- secretaría de Administración, a sus efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI